

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22680 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1625/2009, con NIG 4109142M20090002865, por auto de 22.05.2013, se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Rodricametal 2004, S.L., con CIF número B-91269209 y domicilio en Lantejuela (Sevilla), c/ Cadenas García, 81.

Sevilla, 23 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130031954-1